



No. 12-013877- -00008-0000



Bogotá, Septiembre 26 de 2014

Fecha: 2014-09-29 14:02:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 2

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Contador: 14353-T2
Expediente: 2012-013877
Patente: MULTICAMARAS Y MOTOBOMBAS CON VARIAS CÁMARAS POR MOTOBOMBA

Asunto: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL

LUISA FERNANDA PARRA RODRIGUEZ, identificada como aparece al pie de mi firma y conforme al poder que obra en el expediente, actuando como apoderada de **MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ.**, titular de la patente de la referencia, por medio del presente solicito que se tenga en cuenta lo siguiente:

4. El día 4 de junio de 2014, se solicitó revocatoria directa contra la Resolución No. 5098 de 19 de febrero de 2013 por medio de la cual se declaró abandonada la solicitud de la patente de la referencia.
5. En consecuencia, y teniendo en cuenta los hechos en mención, solicito respetuosamente a su despacho resolver la solicitud en mención, teniendo en cuenta que han transcurrido más de 3 meses sin que la entidad se pronuncie al respecto.

NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, en la siguiente dirección física Calle 105A No 14 - 76 en Bogotá, o en la siguiente dirección electrónica: lparras@spiamericanas.com

Atentamente,

LUISA FERNANDA PARRA RODRIGUEZ
C.C. 52.717.926 de Bogotá
T.P. 204.157 del C. S. de la J.

PODER

Yo, Mauricio Mulet Martínez, domiciliado en Prat 1265, Vallenar, Chile; por el presente otorgo poder a Servicios de Propiedad Industrial S.A.S y/o Hernando Alberto Villarraga Ardila y/o Maria del Rosario Gomez Torres y/o Marianelly Villamizar Jaramillo y/o Luisa Fernanda Parra Rodriguez y/o Francisco Jose Hurtado Langer y/o Alvaro Rincon Mautner y/o Jeannine Buraye Filipets de Bogotá, Colombia, con el fin de solicitar y obtener de las Autoridades Administrativas de Colombia:

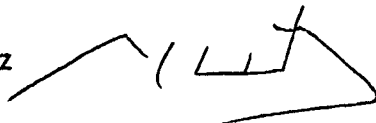
1. Registros de marcas, dibujos y diseños industriales, patentes de invención, patentes PCT, modelos de utilidad; inicien acciones de cancelación, oposiciones, acciones de nulidad, acciones de competencia desleal y cualquier otro; todos los asuntos relacionados con cualquier derecho de propiedad industrial e intelectual; inclusive los contratos relacionados con lo anterior y sus renovaciones, extensiones, anotaciones de traspaso, transferencias, cambio de domicilio y de nombre, cancelaciones, y cualquier otra modificación a una solicitud o registro; para obtener nombres y enseñas comerciales, lemas, derechos de autor, nombres de dominio y en general cualquier tipo de derecho de propiedad industrial y propiedad intelectual relacionado con nuestros productos, marcas o intereses.

2.. Actuar como demandante o defensor en cualquier instancia o recurso y ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas, tribunal y/o acciones policivas tales como oposiciones (objeciones) a solicitudes de registros de marca, caducidad, cancelación, acciones de nulidad, acciones de reclamación debido a la exportación o la obtención de licencias; acciones de competencia desleal, demandas civiles y penales; acciones de indemnización por daños; reclamaciones u observaciones sobre solicitud de patentes, modelos, diseños industriales y modelos de utilidad; en ejercicio de medidas preventivas y en otros procedimientos o similares. Todo lo necesario para la protección de nuestros derechos.

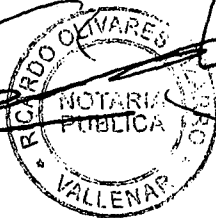
Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y, revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, iniciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas y/o policivas todas las acciones necesarias para proteger todos nuestros derechos, aceptar traspasos, resolver, objetar y responder objeciones sobre solicitudes de marca cuando se requieran, inscripciones, respuesta a requerimientos y recursos.

Otorgado y firmado en Vallenar
Fecha: 23 de abril de 2012

Presidente/Representante Legal
Nombre: Mauricio Mulet Martínez
Cargo: Particular



Firmó ante mí don MAURICIO EDUARDO MULET MARTINEZ C.I. 8.235.117-5.-
Vallenar, 23 de Abril de 2012.-
*INSTRUMENTO REDACTADO EN FORMA EXTERNA A LA NOTARIA,
SIN ULTERIOR RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.-



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Mauricio Mulet Martinez
Santiago 02 MAY 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor Miguel Reyes Vargas
2 MAY 2012
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones